

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ADO No. **031**

Fecha: 08/03/2018

Página: **1**

Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
1013103001 17 00085	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo Singular	CLINICA AMAN S.A.	ASMET SALUD EPS	Auto envía expediente Remitir por Secretaría el expediente al Juzgado 1ero. Civil del Cto. de Popayán, para que cumpla con el traslado a la parte no apelante en aras de salvaguardar el debido proceso.	07/03/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/03/2018** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFILA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO